

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1400

VALPARAISO, 28 de septiembre de 1993

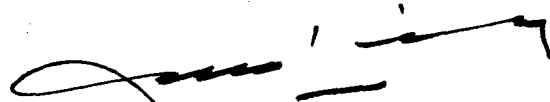
A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de acuerdo relativo al Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima y el protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental, adoptados en Roma, el 10 de marzo de 1988.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3924, de 22 de marzo de 1993.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados